



En la Ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos del día 17 diecisiete de Junio del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salon de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de la Modificación al Programa Parcial de Urbanización denominado Residencial Los Robles.

Comisión de Desarrollo Económico Sostenible

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del C. Enrique Cortes Printzen, para operar el giro de Restaurante Bar, con domicilio en Paseo Miguel de la Madrid No. 479 de esta ciudad.
- b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del C. Javier Escalante Ramirez, para realizar cambio de domicilio de la Licencia Municipal B-315 con giro de depósito de cerveza, vinos y licores, con domicilio en Av. Benito Juárez No. 194 Colonia Alta Villa.
- c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del C. Héctor Manuel Brambila Cortes, Representante Legal de la Empresa Super Kiosko S.A. de C.V. para operar el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, con domicilio en Av. Gral. Diego García No. 344 Colonia Villas de San José de esta ciudad.
- d) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del C. Rosa María Orozco Silva, para operar el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, con domicilio en Celsa Virgen No. 217 Colonia Prados de la Villa de esta ciudad.

Comisión de Desarrollo Institucional.

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a solicitud de Pensión por Viudez para la C. Gaudencia Enriquez Ureña, viuda del C. Felipe Mendoza González, Trabajador Jubilado Sindicalizado.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

- a) Oficio No. IMADES.330/15 enviado por la MC. Angélica Patricia Ruiz Montero, Directora General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable IMADES, en el cual solicita la ratificación del convenio de coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación al Programa Regional de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Metropolitana, el cual se aprobó en sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2014, por lo cual se solicita la autorización para la firma de los funcionarios que en el participen.
- b) Oficio.- 078/06 enviado por el Mtro. Rogelio Pinto Pérez, Director General de la Universidad de Colima, en el cual presenta propuesta de convenio de colaboración para ofrecer la opción de bachillerato semi escolarizado a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez.
- c) Convenio de Coordinación y Participación en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; que suscriben el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima, así como el H. Ayuntamiento de Colima, el H. Ayuntamiento de Comala, el H. Ayuntamiento de Coquimatlan, el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, y el H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

- a) Oficio DFEC-207/15 enviado por el Profr. Miguel Llerenas Godina, Director de Fomento Educativo y Cultural, en el cual solicita autorización para la realización de los Cursos de Verano 2015 de Casa de la Cultura, los cuales tendrán una duración de 3 semanas y un horario de 9:00 a 12:30 horas a partir del día 20 de Julio, por lo cual solicita la erogación de la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir las compensaciones únicas de los 4 instructores que impartirán los talleres.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'J3' and 'M' at the bottom.

